



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

D. U. 149/2018

C. CENORINA MARTÍNEZ HERRERA
PROPIETARIA
PRESENTE:

Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, a 23 de abril de 2018

Con relación al trámite que obra bajo el **Exp. No. 044 IXTLAMEM S/2018 017** a nombre de la C. CENORINA MARTÍNEZ HERRERA, del predio urbano ubicado en la Calle 5 de Mayo No. 159, Localidad Buenavista, con superficie de 544.59 m², según Título de Propiedad No. 000000155001, expedido por el Registro Agrario Nacional, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la Oficina 8, con sede en Chapala, Jalisco, bajo Folio Real: 3532679 y empadronado bajo cuenta predial No. U 037282, el cual promueve la **SUBDIVISIÓN A TRES FRACCIONES DE USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)**, la cual queda de la siguiente manera:

Fracción "A": con superficie de 219.57 m², para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).
Al Norte: de poniente a oriente 11.44 m. con solar 12, vuelta al sur 8.00 m., quiebra al oriente 8.00 m., gira al norte 6.00 m., dobla al oriente 12.40 m. con la fracción "B".
Al Sur: de poniente a oriente 10.00 m., dobla al sur 11.00 m. con la fracción "C", dobla al oriente 19.53 m. con solar 8.
Al Oriente: 10.10 m. con la calle 20 de Noviembre.
Al Poniente: 3.64 m. con la calle 5 de Mayo.

Fracción "B": con superficie de 209.65 m², para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).
Al Norte: de poniente a oriente 5.79 m., dobla al norte 6.60 m., vuelta al oriente 5.17 m. con solar 13, gira al sureste 0.96 m., quiebra al sur 6.87 m., vuelta al oriente 8.18 con solar 6.
Al Sur: de poniente a oriente 8.00 m., dobla al norte 6.00 m., gira al oriente 12.40 m. con la fracción "A".
Al Oriente: 6.99 m. con la calle 20 de Noviembre.
Al Poniente: de norte a sur 3.81 m. con solar 12 y 8.00 m. con fracción "A".

Fracción "C": con superficie de 115.37 m², para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).
Al Norte: 10.00 m. con la fracción "A".
Al Sur: 11.00 m. con solar 8.
Al Oriente: 11.00 m. con la fracción "A".
Al Poniente: 11.00 m. con la calle 5 de Mayo.

En virtud de que cumplió con los lineamientos señalados en el Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo, con número de Oficio D. U. 147/2018, incluyendo al pago de los derechos correspondientes conforme a la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, esta Dependencia acordó de conformidad a lo establecido en los Artículos; 10, fracción I, XX, 247, 306, 307, del Código Urbano del Estado de Jalisco, autorizar la **SUBDIVISIÓN A TRES FRACCIONES DE USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)**, conforme al plano anexo firmado y sellado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, como su atento servidor.

ATENTAMENTE

"2018, CENTERIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".


P. de Arq. Miguel Méndez Álvarez
Jefe de Desarrollo Urbano



c.c.p. Archivo
c.c.p. Minutario
MMA/mma